

Guayaquil, 23 de Marzo del 2018

Señores
ACONISTAS DE COMPAÑÍA
GLOBAL MIND CONSULTORES Y ASESORES S.A. ASOCIADOS
Cuzco

Estimados señores:

Como es de su conocimiento señores aconistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.11 de la LEY DE COMPAÑÍAS, ponga a nuestros consideraciones, los los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, con la aplicación de las Normas Internacionales NIIF'S.

Dejando constancia que las actividades realizadas en la Compañía han sido llevadas desde su inicio hasta su finalización, con la normalidad requerida, así como la aplicación de las Normas establecidas, los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en estos estados financieros, con la NIIF'S. Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Es todo cuanto puedo informar y agradecer una vez más por la confianza que me han dispensado, me suscribe de ustedes.

Atentamente,


Sr. Roberto Ochoa
GERENTE